


Las manos para un sordo/a
HABLAN y ESCUCHAN



¿Las personas con capacidades diferentes tienen sexo?





“Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, que fue incorporada al derecho interno por la ley 25.280

“Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad”, se incorporó al derecho interno de nuestro país a través de la ley nro. 26.378 .

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

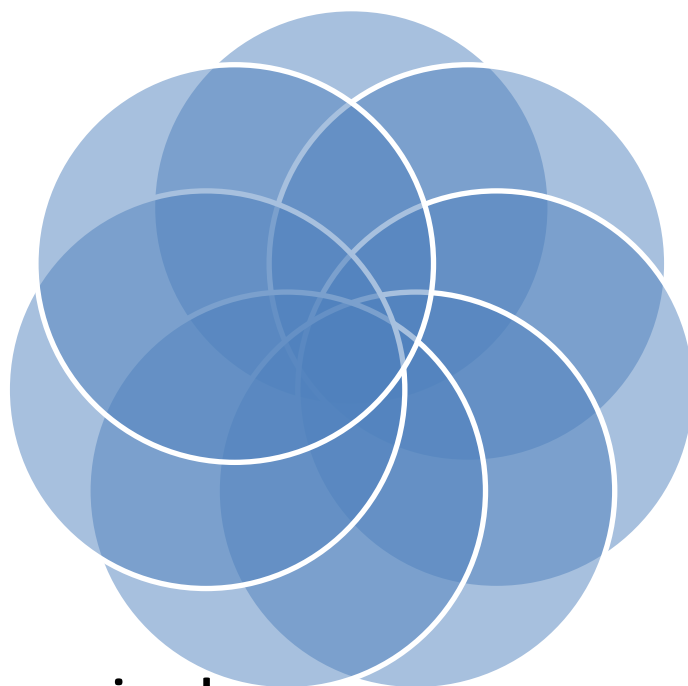
Artículo 3:

Principios generales

La accesibilidad;

La igualdad de oportunidades;

El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;

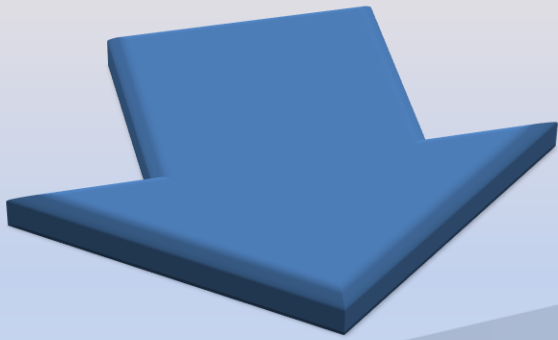


El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;

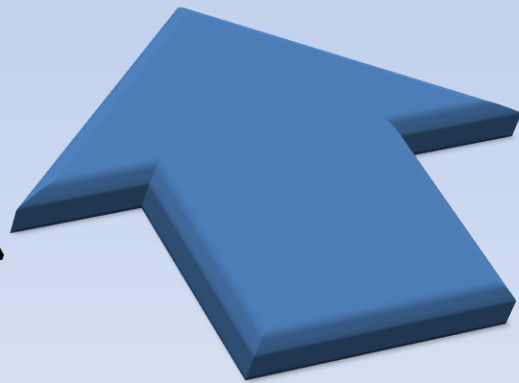
La no discriminación

La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;

Sordo/a deben lidiar con dos obstáculos:



Respecto al sujeto, lo que no tiene, lo que le falta, modelo médico-patológico.



La sociedad, lo que “no” les brinda a esos individuos con características diferentes, para facilitarles el desarrollo de todas sus potencialidades.

Según Mónica Castilla:

“El sordo no puede ¿por qué no es capaz? o ¿no puede porque el medio con que interactúa no le facilita los recursos para que pueda ser capaz?”

¿ Que defensa pueden tener las mujeres sordas para evitar la discriminación, el abuso, la victimización de sus cuerpos y de su dignidad?





La comunidad sorda se encuentra en inferioridad de condiciones para recibir información y para explicitar sus necesidades a la sociedad



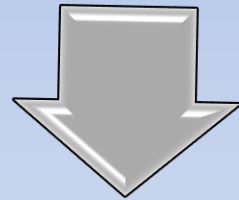
De la falta de empoderamiento y de la vulnerabilidad social, surge la exclusión social.

The diagram consists of two large, white, arrow-shaped callouts with dark blue outlines. The left callout is a large arrow pointing to the left, containing the text 'De la falta de empoderamiento y de la vulnerabilidad social, surge la exclusión social.' The right callout is a large arrow pointing to the right, containing the text 'Exponiendo a los individuos excluidos a riesgos, que son evitables.' The two callouts are connected by a horizontal line that has a slight curve, suggesting a flow or relationship between the two statements.

Exponiendo a los individuos excluidos a riesgos, que son evitables.


El saber da poder

Pobres, no solo los que carecen de lo necesario, sino los que no son tomados en cuenta a la hora de organizar la sociedad.




Sordos/as no solo carecen sino que no pueden decidir sobre su futuro.

Empoderar a los que padecen de sordera



Alentar la capacidad de las personas sordas para actuar sobre sus circunstancias, identificando las elecciones que pueden hacer.



Participando activamente para cambiar las condiciones sociales creadas por esa falta de poder.

Necesidad:

**Igualdad de
oportunidades en el
acceso a la
información.**

**Capacitar personas
que brinden esa
información, a la
comunidad sorda.**

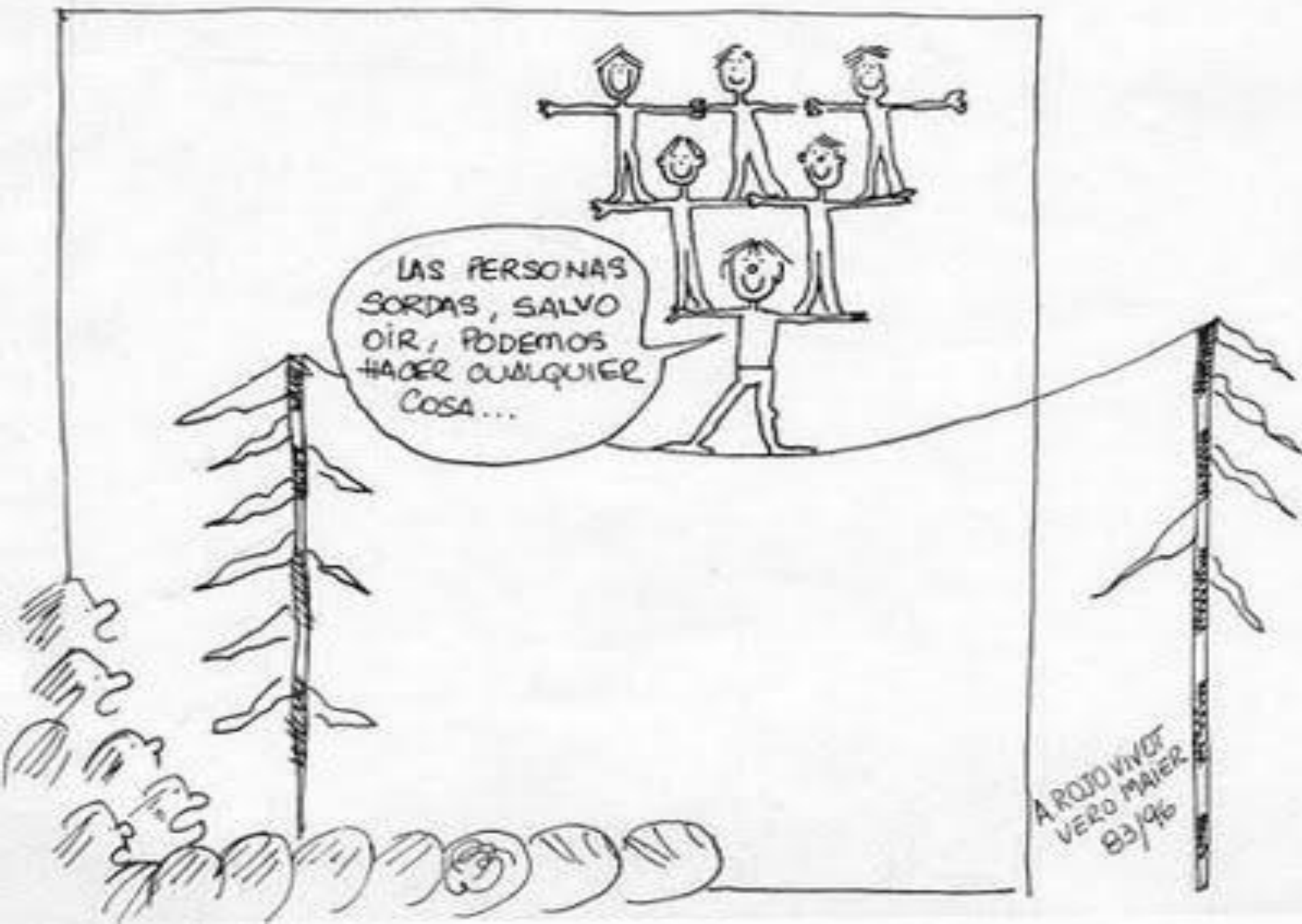
**Acortar la brecha de
desigualdades
sociales que vienen
de tiempos remotos.**

**Empoderar a la mujer,
revalorizarla y
equipararla en derechos
y en dignidad con los
varones.**

**No nos hagamos más
los sordos.**

**Luchemos por el
derecho a la equidad
en el acceso a la
información.**

CON SEGURIDAD



HAY MUCHAS FORMAS
DE SER DISCAPACITADOS

LA ÚNICA
PELIGROSA
ES LA DE NO TENER
CORAZÓN



© SENDRA